



**Régimen de Factura Electrónica en Línea**  
**Verificación de Documento Tributario Electrónico**

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	30/08/2022 10:23:28
Emisor:	16072189 - ELMA MARIA, CHICAS SANCHEZ DE SOMOZA
Establecimiento:	1 - ABOGADO Y NOTARIO CONSULTORIA TRIBUTARIA
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 20,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	000E9879-E847-432F-9EA7-25EEE3DF7C3E
Serie:	000E9879
Número del DTE:	3896984367
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202220220815T10:23:2906:00000E9879E847432F9EA725EEE3DF7C3E
Fecha de la consulta:	15/08/2022 10:34:40

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

# Factura

ELMA MARIA, CHICAS SANCHEZ DE SOMOZA  
 Nit Emisor: 16072189  
 ABOGADO Y NOTARIO CONSULTORIA TRIBUTARIA  
 5 CALLE REFORMA 9-14 BARRIO LA REFORMA, zona 2, Zacapa,  
 ZACAPA  
 NIT Receptor: 52469050  
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 000E9879-E847-432F-9EA7-25EEE3DF7C3E  
 Serie: 000E9879 Número de DTE: 3896984367  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 30-ago-2022 10:23:28  
 Fecha y hora de certificación: 15-ago-2022 10:23:28  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/08/2022 al 31/08/2022 según cumplimiento de contrato No. 010-2022	20,000.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
TOTALES:					0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



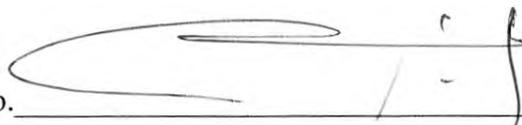
*Elma Sanchez*

Cancelado

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/08/2022 AL 31/08/2022, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.



**Dr. Edgar Arturo Rodríguez Barrios**

**Miembro Suplente del Directorio**

**Electo por el Congreso de la República**



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2022.**

<b>FECHA:</b>	31/08/2022
<b>Actividades del Mes:</b>	Del 01/08/2022 al 31/08/2022
<b>Nombre del contratista:</b>	Elma María Chicas Sánchez de Somoza
<b>Número de Contrato:</b>	010-2022
<b>Vigencia del Contrato:</b>	Del 03/01/2022 al 31/12/2022
<b>Renglón Presupuestario:</b>	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
<b>Servicios:</b>	Profesionales
<b>Dirección quien Supervisa:</b>	Directorio

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

<p>1.- <b>Actividad 1.1)</b> Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.</p> <p>Se brindó asesoría legal en los temas tratados en las Agendas de Directorio en las sesiones celebradas durante el mes de mayo.</p>
<p>2.- <b>Actividad 1.2)</b> Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones del Directorio.</p> <p>Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre varios puntos, entre ellos:</p> <p>a) Conocimiento del informe de avances emitido en conjunto por el Registro Central de las Personas y la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, sobre las actividades realizadas para atender a la población remitida por el Programa de Registro Social de Hogares Sensible al Género del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, en cumplimiento al Acuerdo de Directorio número 23-2022.</p>
<p>3.- <b>Actividad 1.3)</b> Gestionar actividades propias de la asesoría legal contratada y que le sean asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la institución.</p> <p>Se analizaron y revisaron los Puntos de Agenda a tratarse, así como las Actas suscritas por los miembros del Directorio, y la documentación que se presentó de respaldo.</p> <p>Se analizó:</p>

- a) Conocimiento del informe ejecutivo presentado por Comunicación Social, relacionado al alcance, impresiones, métricas, vocería y monitoreo de la divulgación de lo siguiente: 1. Programa Radial Institucional del RENAP en TGW; 2. Recoger DPI's disponibles en oficinas (listos y pendientes de entregar); 3. Renovación DPI; 4. Medidas de seguridad DPI; 5. Servicios Electrónicos; y, 6. Abastecimiento de tarjetas de impresión.
- b) Conocimiento del informe trimestral emitido por la Dirección Administrativa, sobre las acciones realizadas por el Director Administrativo, Licenciado Carlos Federico Ortíz Ortíz, ejerciendo la Delegación Temporal de la Representación Legal del Registro Nacional de las Personas, durante el período de abril a junio de 2022.
- c) Conocimiento del Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo Anual 2022, correspondiente al mes de junio de 2022.
- d) Conocimiento del informe estadístico de los Documentos Personales de Identificación - DPI- impresos en los equipos de personalización Mühlbauer SCP60, SCP1500 y Datacard MX6100, rechazados por control de calidad, pendientes de impresión, inventario de DPI pendientes de entregar o recoger por el ciudadano, solicitudes que se encuentran en estatus "Enviado Identify", errores atribuibles al operador por el que los DPI son rechazados, y renovaciones, reposiciones, primer DPI y proyecciones para el año 2022, actualizado al 21 de julio de 2022.
- e) Conocimiento del informe quincenal emitido en conjunto por el Registro Central de las Personas y la Dirección de Informática y Estadística, de los Documentos Personales de Identificación que se encuentran pendientes de recoger por los ciudadanos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas a nivel nacional y en los Consulados y Embajadas de Guatemala acreditados en el extranjero; así como la estadística por rango de antigüedad en las oficinas a nivel nacional.
- f) Solicitud de autorización para llevar a cabo el día 15 de agosto de 2022 en todos los Centros de Impresión, la implementación final a producción del diseño para etiquetas - proceso de producción de DPI, según el artículo 2 del Acuerdo de Directorio No. 25-2022, Acuerdo mediante el cual se aprobó la reforma al Reglamento para la Emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-, referente a las etiquetas de los datos biográficos que se imprimen en el Documento Personal de Identificación que serán consignadas en idioma español, con su traducción al idioma inglés; de conformidad con lo descrito en el oficio DP-1114-2022 de la Dirección de Procesos.
- g) Conocimiento del informe estadístico de los Documentos Personales de Identificación - DPI- impresos en los equipos de personalización Mühlbauer SCP60, SCP1500 y Datacard MX6100, rechazados por control de calidad, pendientes de impresión, inventario de DPI pendientes de entregar o recoger por el ciudadano, solicitudes que se encuentran en estatus "Enviado Identify", errores atribuibles al operador por el que los DPI son rechazados, y renovaciones, reposiciones, primer DPI y proyecciones para el año 2022, actualizado al 25 de julio de 2022.

- h) Conocimiento del informe quincenal emitido en conjunto por el Registro Central de las Personas y la Dirección de Informática y Estadística, de los Documentos Personales de Identificación que se encuentran pendientes de recoger por los ciudadanos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas a nivel nacional y en los Consulados y Embajadas de Guatemala acreditados en el extranjero; así como la estadística por rango de antigüedad en las oficinas a nivel nacional.
- i) Conocimiento del informe estadístico de los Documentos Personales de Identificación - DPI- impresos en los equipos de personalización Mühlbauer SCP60, SCP1500 y Datacard MX6100, rechazados por control de calidad, pendientes de impresión, inventario de DPI pendientes de entregar o recoger por el ciudadano, solicitudes que se encuentran en estatus "Enviado Identify", errores atribuibles al operador por el que los DPI son rechazados, y renovaciones, reposiciones, primer DPI y proyecciones para el año 2022, actualizado al 01 de agosto de 2022.
- j) Conocimiento del cronograma actualizado sobre el avance de los Manuales de Normas y Procedimientos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, emitido por la Dirección de Gestión y Control Interno.
- k) Conocimiento del informe ejecutivo emitido en conjunto por las Direcciones de Presupuesto, Administrativa, de Procesos, de Informática y Estadística, de Gestión y Control Interno y el Registro Central de las Personas, sobre el seguimiento a los mecanismos establecidos por cada dependencia en relación al stock de insumos urgentes, prioritarios, esenciales y necesarios; así como la implementación del Sistema de Alertas de Apoyo Administrativo de Gestión.
- l) Informe rendido por la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, sobre los avances y actividades realizadas durante el mes de julio del 2022.

**4.- Actividad 1.6) Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.**

Se realizó el análisis de:

- a) Solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 091-2022 del 27 de junio de 2022, derivado del evento de Licitación Pública RENAP LIC-21-2021 denominado "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, PARA USO DEL PERSONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", celebrado entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el señor NOÉ MAURICIO ARCHILA DE LEÓN en su calidad de propietario de la empresa mercantil INDUSTRIAS DE UNIFORMES ARCHILA DE LEON, por un precio total de un millón quinientos mil setecientos diez quetzales exactos (Q.1,500,710.00).
- b) Evacuación de audiencia conferida al señor Carlos Francisco Guerra Arenales, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la entidad PAPELES COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA, a través de la Resolución de Directorio número 45-2022, dentro del Recurso de Revocatoria en contra de la Resolución de Dirección Ejecutiva número DE-572-2022 de fecha 30 de junio de 2022, la cual le fuera notificada mediante el portal de Guatecompras el 05 de julio de 2022, dentro del evento de Cotización Pública RENAP COT-04-2022 "Adquisición de Cajas, para el Registro Nacional de las Personas", publicado con el

Número de Operación Guatecompras (NOG) 16398505, por inconformidad con lo resuelto según los argumentos que presenta.

- c) Aprobación o improbación de lo actuado por la Junta de Licitación del evento de Licitación Pública RENAP LIC-03-2022, denominado "ADQUISICION DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS" publicado con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 16707168.
- d) Evacuación de audiencia conferida a los integrantes de la Junta de Cotización Pública del evento de Cotización Pública RENAP COT-04-2022 denominado "ADQUISICIÓN DE CAJAS, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", a través de la Resolución de Directorio número 45-2022, dentro del Recurso de Revocatoria interpuesto por el señor Carlos Francisco Guerra Arenales, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la entidad PAPELES COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA, en contra de la Resolución de Dirección Ejecutiva número DE-572-2022 de fecha 30 de junio de 2022, la cual le fuera notificada mediante el portal de Guatecompras el 05 de julio de 2022, dentro del evento de Cotización Pública RENAP COT-04-2022 "Adquisición de Cajas, para el Registro Nacional de las Personas", publicado con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 16398505.
- e) Aprobación o improbación de lo actuado por la Junta de Licitación del evento de Licitación Pública RENAP LIC-22-2021, "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL RENAP", publicado con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 16100883.
- f) Solicitud de aprobación de Única Prórroga del Contrato Administrativo número 371-2021 de fecha 5 de octubre de 2021, suscrito entre el Registro Nacional de las Personas y la entidad mercantil ASESORÍA DE LOGÍSTICA INTEGRAL ASLO, SOCIEDAD ANÓNIMA, derivado de la Modalidad Específica RENAP ME-02-2021, publicado con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 14576899.

**5.- Actividad 1.10)** Dar trámite a los asuntos puestos a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la institución en la toma de decisiones de carácter jurídico, con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse;

- a) Solicitud de autorización al Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para que delegue temporalmente su representación legal a través de Mandato Especial Judicial con Representación en la Abogada Adriana Waleska Guerra Palomo, quien actualmente desempeña el puesto de Profesional Jurídico en la Dirección de Asesoría Legal, quien actuará en todos aquellos asuntos judiciales y administrativos en las áreas de derecho constitucional, laboral, civil, penal y administrativo en representación del Registro Nacional de las Personas.
- b) Conocimiento del análisis y pronunciamiento emitido por la Dirección de Asesoría Legal en conjunto con la Licenciada Mónica Sofía Fortín Villegas, Asesor de Dirección Ejecutiva, sobre el contenido de las copias certificadas de las Actas remitidas por el Consejo Consultivo del RENAP al Directorio.
- c) Conocimiento del Recurso de Revocatoria interpuesto por el señor Sergio Estuardo Flores Rodas, en contra de la Resolución de fecha 25 de julio de 2022, emitida por el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas número DE-597-2022, la cual le fue notificada el 27 de julio de 2022, en la que se declaró Con Lugar el procedimiento disciplinario en su contra y en consecuencia su despido o remoción del cargo de Técnico

de Servicios de Información III en el Departamento de Infraestructura Informática de la Dirección de Informática y Estadística.

- d) Conocimiento del Recurso de Revocatoria interpuesto por el señor Sergio Estuardo Flores Rodas, en contra de la Resolución de fecha 25 de julio de 2022, emitida por el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas número DE-598-2022, la cual le fue notificada el 27 de julio de 2022, en la que se declaró Con Lugar el procedimiento disciplinario en su contra y en consecuencia su despido o remoción del cargo de Técnico de Servicios de Información III en el Departamento de Infraestructura Informática de la Dirección de Informática y Estadística.
- e) Solicitud de aprobación de la Quinta Modificación al Plan Anual de Compras del Registro Nacional de las Personas, para el ejercicio fiscal 2022.

6.- **Actividad 1.11)** Apoyar en coordinar las respuestas a los derechos de petición y las solicitudes de la ciudadanía.

- a) Conocimiento del memorial presentado por el Abogado Carlos Humberto Rosales Mendizábal, a través del cual hace referencia a la solicitud realizada en el mes de abril sobre la cancelación de la inscripción de matrimonio de la partida 2570, de su cliente Deiter Antonio Estrada Sandoval, hecha por la Registradora Civil de las Personas del municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala, según manifiesta que existen errores, omisiones e inexactitudes y plantea el caso de su cliente.
- b) Solicitud realizada por la Asociación de Vecinos para la Constitución de Zona Reina del municipio de Uspantán, Quiché y la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas CONAPI-ONG, respecto a la apertura de una Oficina del Registro Nacional de las Personas, en la aldea Saquixpec de la Zona Reina, municipio de Uspantán, departamento de Quiché.

7.- **Actividad 1.13)** Desarrollar otras actividades que a criterio de RENAP sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento de objeto contratado.

Se realizó el análisis de las leyes y reglamentos de RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico que tenían relación con los temas tratados en las sesiones del Directorio.

**Licda. Elma María Chicas Sánchez**

Vo. Bo.

**Dr. Edgar Arturo Rodríguez Barrios  
Miembro Suplente del Directorio  
Electo por el Congreso de la República**

